ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA SALUDCONTROL S.A. CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en la ciudadela Kennedy calle E #111 y calle Cuarta, se reúnen los Accionistas de la compañía SALUDCONTROL S.A. para celebrar la Junta General Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas señor doctor JORGE ALBERTO MIRANDA ZAVALA, poseedor de 500 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, y la señora MARIA GABRIELA SEMIGLIA ARCE, poseedor de 500 acciones nominativa y ordinaria de un dólar, representan el total del Capital Social suscrito y pagado.

Se designa para que presida la Junta la señora María Gabriela Semiglia Arce y actúa como Secretario el doctor Jorge Alberto Miranda Zavala. La Presidenta de la Junta ordena al Secretario que se elabore la lista de asistentes para que se constate que se encuentra reunido la totalidad del Capital de la Compañía que es de UN MIL DOLARES AMERICANOS ($ 1.000,00), dividido en 1.000 participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Hecho esto se procede a dar lectura a la orden del día:

1.- Informe del Gerente

2.- Informe del Comisario, y

3.- Estados de Situación Financiera del 2.016

Se declara instalada la sesión y se pasa a conocer cada uno de los puntos planteados en la convocatoria.

Una vez conocidos los informes presentados, estos son aprobados por unanimidad por lo que se da un receso para que el Secretario proceda a confeccionar la respectiva Acta y pueda ser firmada por los socios asistentes.

Hecho esto se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, adjuntándose a la misma los documentos que fueron conocidos en la Junta. f) Sra. María Gabriela Semiglia Arce, accionista; f) Sr. Dr. Jorge Miranda Zavala, accionista; f) Sra. María Gabriela Semiglia Arce, presidente; y f) Sr. Dr. Jorge Alberto Miranda Zavala, secretario.

Lo CERTIFICA:

Sr. Dr. JORGE ALBERTO MIRANDA ZAVALA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL